



COMUNIDAD DE MADRID.  
**C.E.I.P. FRANCISCO DE QUEVEDO**  
CÓDIGO DE CENTRO: 28031440



C/ SAN VIDAL, 8. 28803 ALCALÁ DE HENARES  
TFNO Y FAX: 91 880 78 35  
cp.quevedo.alcala@educa.madrid.org

## **PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO. CURSO 2022/23**

Estimadas familias,

**DEL 9 al 23 de junio** estará abierto el plazo para solicitar la inclusión de su hijo/a en el PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO de la Comunidad de Madrid. Atendiendo a la Orden 3616/2019 de 5 de diciembre, os informamos de este programa, beneficiarios y condiciones:

### **ALUMNOS/AS DE INFANTIL**

Se facilitará el préstamo de libros de texto o material didáctico a aquellas familias que se encuentren en situación de desventaja socioeconómica, teniendo en cuenta los siguientes criterios que marca la normativa:

- 📖 Alumnos/as tutelados por la Comunidad de Madrid.
- 📖 Familias receptoras de la Renta Mínima de Inserción.
- 📖 Familias receptoras del Ingreso Mínimo Vital.
- 📖 Familias en Situación de Intervención Social por Servicios Sociales.
- 📖 Alumnos/as con la condición de víctimas de Violencia de Género.
- 📖 Alumnos/as beneficiarios de Protección Internacional.
- 📖 Alumnos/as con la condición de Víctimas del Terrorismo.
- 📖 Familias con renta per cápita inferior a 4260 € durante el año 2020.
- 📖 Alumnos diagnosticados con necesidades educativas especiales.

La cuantía máxima marcada por normativa será de 100€ por alumno.

El resto de material curricular que no entre dentro de estos 100€, deberá ser adquirido por las familias.

**Se podrá recoger modelo de solicitud en secretaría.**

**Los libros de los alumnos/as de Educación Infantil que no se encuentren en ninguno de los supuestos anteriores, deberán ser adquiridos por cuenta de la familia.**

**Los alumnos que pasan de Infantil a Primaria para el próximo curso, deberán adscribirse al programa de Préstamo de Libros ACCEDE, rellenando el ANEXO I (el**



COMUNIDAD DE MADRID.  
**C.E.I.P. FRANCISCO DE QUEVEDO**  
CÓDIGO DE CENTRO: 28031440



C/ SAN VIDAL, 8. 28803 ALCALÁ DE HENARES  
TFNO Y FAX: 91 880 78 35  
cp.quevedo.alcala@educa.madrid.org

**Anexo I será entregado por las tutoras de Infantil 5 años, pueden recogerlo en secretaría, o descargarlo de la página web del centro). Luego deberán entregarlo relleno a sus tutoras.**

**Si renuncian al programa ACCEDE deberán rellenar el ANEXO IV, este anexo se lo facilitan en secretaría, o a través de la página web del centro; una vez rellena la renuncia deberán entregarla en secretaría.**

LA DIRECCIÓN